

**DELEGATURA PARA LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
FORMULARIO PARA OTORGAR PODER A ABOGADO
EN LOS TRÁMITES DE PROPIEDAD INDUSTRIAL**

1. Datos del otorgante: **W.R.L. MARKETING S.A.S.**

☐ Persona Natural ☒ Persona Jurídica

Nombre de la Sociedad: **W.R.L. MARKETING S.A.S.**

Representante Legal: **MARIA ALEIDA GONZALEZ GOMEZ**

Tipo de empresa: ☐ Micro ☐ Pequeña ☒ Mediana Otra: _____

Documento de identificación: ☐ C.C. ☐ C.E. ☒ NIT ☐ Otro Número: **900488284-4**

Nacionalidad / País de constitución	Dirección del otorgante	
COLOMBIA	CALLE 13F #52-03, CALI, VALLE DEL CAUCA, COLOMBIA	
Dirección Electrónica	No. Fax	Número Telefónico
notificaciones@munozab.com	7496888	7496888

2.1. Datos del apoderado:

Guillermo Navarro Romero **80.111.198 de Bogotá** **208.987 del C. S. de la J.**
Apellidos y Nombre Documento de identificación Tarjeta Profesional

Nacionalidad / País de constitución	Dirección del apoderado	
Colombiana	Carrera 5 No. 66-17	
Dirección Electrónica	No. Fax	Número Telefónico
notificaciones@munozab.com	2481211	7496888

☒ Autorizo expresamente a la Superintendencia de Industria y Comercio para que todas las comunicaciones sean enviadas a través de la dirección de correo electrónico.

2.3. Datos del apoderado:

Diego Muñoz Marroquín **7.688.292 de Neiva** **134.000 del C. S. de la J.**
Apellidos y Nombre Documento de identificación Tarjeta Profesional

Nacionalidad / País de constitución	Dirección del apoderado	
Colombiana	Carrera 5 No. 66-17	
Dirección Electrónica	No. Fax	Número Telefónico
notificaciones@munozab.com	2481211	7496888

☒ Autorizo expresamente a la Superintendencia de Industria y Comercio para que todas las comunicaciones sean enviadas a través de la dirección de correo electrónico.

2.4. Datos del apoderado:

Arleth Aroca Almanza

Apellidos y Nombre

36.718.415 de Santa Marta

Documento de identificación

123.758 del C. S. de la J.

Tarjeta Profesional

Nacionalidad / País de constitución	Dirección del apoderado	
Colombiana	Carrera 5 No. 66-17	
Dirección Electrónica	No. Fax	Número Telefónico
notificaciones@munozab.com	2481211	7496888

X Autorizo expresamente a la Superintendencia de Industria y Comercio para que todas las comunicaciones sean enviadas a través de la dirección de correo electrónico.

3. Actuaciones en cuestión:

Este poder concierne:

X Todas las solicitudes y/o registros actuales y futuros del otorgante.

☐ La(s) siguiente(s) solicitud(es) y/o registro(s):

4. Alcance del poder:

X Confiero expresamente al apoderado todas las facultades legales para que represente mi(s) interés(es) en la(s) actuación(es) señalada(s) en el punto 3 de este documento, incluyendo:

- ✓ Desistir de la(s) solicitud(es) y de las demás actuaciones.
- ✓ Renunciar a los derechos del registro de signos distintivos o de nuevas creaciones.
- ✓ Sustituir en los mismos términos en que aquí se le confiere el presente poder.
- ✓ Transigir.
- ✓ Recibir.
- ✓ Conciliar.
- ✓ Interponer recursos.
- ✓ Contestar oposiciones.
- ✓ Presentar oposiciones.
- ✓ Presentar solicitudes de patentes y diseños industriales, y realizar todos los trámites relacionados con las mismas.
- ✓ Presentar solicitudes de búsquedas nacionales e internacionales

Habeas Data. Autorizo de manera voluntaria, previa, explícita, informada e inequívoca, que mis datos personales sean recolectados y tratados de conformidad con la Política de Tratamiento de la Información de MUÑOZ ABOGADOS SAS. La autorización faculta a MUÑOZ ABOGADOS para que dé a sus datos aquí recopilados el tratamiento señalado en las Políticas, incluyendo entre otros, el envío de comunicaciones, correspondencia, correos electrónicos o contacto telefónico relacionado con el objeto social de MUÑOZ ABOGADOS. El titular de los datos podrá, en cualquier momento, solicitar que la información sea modificada, actualizada o suprimida de las bases de datos de Muñoz Abogados.

5. Firma:

Nombre del firmante:

MARIA ALEIDA GONZALEZ GOMEZ
C.C. 24.758.361


FIRMA/SIGNATURE

Recibo No. 8908214, Valor: \$7.200

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0823QIJ6FV

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: W.R.L. MARKETING SAS
Nit.: 900488284-4
Domicilio principal: Cali

MATRÍCULA

Matrícula No.: 833302-16
Fecha de matrícula en esta Cámara: 14 de diciembre de 2011
Último año renovado: 2023
Fecha de renovación: 24 de marzo de 2023
Grupo NIIF: Grupo 2

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: CL 13 F # 52 - 03
Municipio: Cali - Valle
Correo electrónico: contabilidad@melibelt.com
Teléfono comercial 1: 3738717
Teléfono comercial 2: 3335368
Teléfono comercial 3: 3168163636

Dirección para notificación judicial: CL 13 F # 52 - 03
Municipio: Cali - Valle
Correo electrónico de notificación: contabilidad@melibelt.com
Teléfono para notificación 1: 3738717
Teléfono para notificación 2: 3335368
Teléfono para notificación 3: 3168163636

La persona jurídica W.R.L. MARKETING SAS NO autorizó recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Recibo No. 8908214, Valor: \$7.200

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0823QIJ6FV

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 03 de octubre de 2011 de Cali, inscrito en esta Cámara de Comercio el 14 de diciembre de 2011 con el No. 15229 del Libro IX, se constituyó sociedad de naturaleza Comercial denominada W.R.L. MARKETING SAS

TERMINO DE DURACIÓN

La sociedad Jurídica no se encuentra disuelta y su duración es: indefinida

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto principal: Creación, elaboración y comercialización de fajas moldeadoras, post operatorias, post parto y correctora de postura; creación, elaboración y comercialización de ropa deportiva de control; cualquier actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero. La sociedad podrá llevar a cabo, en general todas las operaciones independientemente de su naturaleza, que estén relacionadas directa o indirectamente con el objeto social mencionado, así como de cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

- 1) elaboración y comercialización de prendas íntimas interiores, exteriores, ropa deportiva, jeans para dama, caballero y niño.
- 2) elaborar, producir y comercializar cremas y geles corporales, reductores, moldeadores y reafirmantes.
- 3) asesorar a entidades privadas, que se dediquen a rehabilitación de procedimientos faciales y corporales.
- 4) diseño, producción y acondicionamiento de envases.
- 5) elaboración y comercialización de gránulos en cosmética capilar, corporal y facial.
- 6) importación de toda clase de productos e insumos relacionados con el objeto social de la empresa tales como: Accesorios para prendas de vestir, toda clase de maquinaria para elaboración de prendas de vestir.
- 7) producción, distribución y comercialización de productos y equipos estéticos, insumos y equipos especiales para la medicina, ropa desechable quirúrgica e insumos para el sector textil y confecciones.
- 8) gestión empresarial integral.
- 9) la sociedad podrá celebrar todo tipo de contratos, concesiones, y operaciones destinadas al desarrollo de su objeto social.
- 10) realizar operaciones de comercio exterior y cambiario, importar o exportar maquinaria, equipos, insumos, materiales, estructuras metálicas, servicios y demás que resulten necesarios para el cumplimiento del objeto social y convertirse en una sociedad comercializadora internacional.
- 11) tomar participaciones en empresas que tengan conexión o afinidad con alguna actividad incluida en el objeto social.
- 12) investigar, desarrollar, producir y comercializar productos de estética y belleza.
- 13) asociarse con terceros en consorcios, uniones temporales y cualquier otra forma de

Recibo No. 8908214, Valor: \$7.200

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0823QIJ6FV

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

colaboración empresarial o negocial que tenga afinidad con alguna actividad incluida en el objeto social u otras diferentes.

14) mantener relaciones comerciales o de carácter técnico con las direcciones técnicas y administrativas de empresas públicas o privadas para el cumplimiento de su objeto.

15) realizar cualquier acto de comercio en relación con patentes, nombres, marcas, y cualquier otra forma de propiedad industrial o intelectual, que guarden conexión con el objeto social.

16) adquirir o enajenar, limitar y gravar el dominio de toda clase de activos muebles e inmuebles, corporales o incorporeales e inversiones.

17) efectuar cualquier operación mobiliaria, inmobiliaria o financiera que guarde relación con las actividades sociales, incluso dar garantías, prestar avales y fianzas, incluso a favor de terceros, cuando estos estén vinculados a la ejecución de las obras que se promueven o construyan en desarrollo del objeto social.

18) celebrar todo tipo de operaciones bancarias y financieras, sean estas activas o pasivas, incluyendo pero sin limitarse a apertura de cuentas bancarias, líneas de crédito, cartas de crédito, leasing y cualquier otra operación necesaria para el desarrollo de su objeto social con entidades financieras, nacionales o extranjeras.

19) actuar como representante o agente de empresas nacionales o extranjeras que desarrollen igual o semejante objeto social u otras actividades diferentes.

20) participar en toda clase de concursos y licitaciones para la elaboración y/o suministro de cualquier clase de productos y servicios relacionados con su objeto social y en general, realizar todos los actos y operaciones relacionados con el objeto social y los que tengan como finalidad ejercer los derechos y cumplir las obligaciones, legal o convencionalmente derivados de la existencia y de las actividades desarrolladas por la sociedad.

21) así mismo la sociedad, podrá realizar y desarrollar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero.

Pár.1º-La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

CAPITAL

	CAPITAL AUTORIZADO
Valor:	\$660,000,000
No. de acciones:	66,000
Valor nominal:	\$10,000

	CAPITAL SUSCRITO
Valor:	\$660,000,000
No. de acciones:	66,000
Valor nominal:	\$10,000

	CAPITAL PAGADO
Valor:	\$660,000,000

Recibo No. 8908214, Valor: \$7.200

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0823QIJ6FV

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

No. de acciones: 66,000
Valor nominal: \$10,000

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación Legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, designado para un término de un año por la asamblea general de accionistas, pero continuará en el cargo si vencido tal periodo la Asamblea de Socios no hace nueva elección.

En las faltas absolutas del gerente este será reemplazado por el Primer Suplente, quien tendrá las mismas atribuciones del principal.

En las faltas absolutas del Primer Suplente este será reemplazado por el Segundo Suplente, quien tendrá las mismas atribuciones del principal.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Facultades del representante legal.- la sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad.

El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal.

Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

Recibo No. 8908214, Valor: \$7.200

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0823QIJ6FV

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 004 del 17 de marzo de 2014, de Asamblea De Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 27 de marzo de 2014 con el No. 4254 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
REPRESENTANTE LEGAL	WILLIAM ESCOBAR MORAN	C.C.16828769

Por Acta No. 2016-04 del 08 de noviembre de 2016, de Asamblea De Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 15 de noviembre de 2016 con el No. 17048 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
PRIMER SUPLENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL	MARIA ALEIDA GONZALEZ GOMEZ	C.C.24758361

Por Acta No. 2023-01 del 06 de febrero de 2023, de Accionista Único, inscrito en esta Cámara de Comercio el 10 de abril de 2023 con el No. 6314 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
SEGUNDO SUPLENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL	JUAN DAVID ESCOBAR GONZALEZ	C.C.1105361879

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 2018-02 del 24 de abril de 2018, de Asamblea De Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 07 de mayo de 2018 con el No. 1169 del Libro VI, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
REVISOR FISCAL	JAIME VALENCIA ALEGRIAS	C.C.94472200 T.P.113227-T

Recibo No. 8908214, Valor: \$7.200

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0823QIJ6FV

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
ACT 01 del 15/05/2013 de Asamblea General De Accionistas	5721 de 17/05/2013 Libro IX
ACT 005 del 10/11/2014 de Asamblea De Accionistas	15380 de 18/11/2014 Libro IX
ACT 2016-02 del 22/06/2016 de Asamblea De Accionistas	12670 de 11/08/2016 Libro IX
ACT 2016-03 de 2016 del 20/09/2016 de Asamblea General De Accionistas	14914 de 03/10/2016 Libro IX
ACT 2016-04 del 08/11/2016 de Asamblea De Accionistas	17047 de 15/11/2016 Libro IX
ACT 2017-05 del 26/12/2017 de Asamblea General De Accionistas	19530 de 27/12/2017 Libro IX
ACT 2021-03 del 14/10/2021 de Asamblea De Accionistas	18761 de 19/10/2021 Libro IX
ACT 2023-01 del 06/02/2023 de Accionista Único	6313 de 10/04/2023 Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Cali, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certifica, NO se encuentra en trámite ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 1410
Actividad secundaria Código CIIU: 4690
Otras actividades Código CIIU: 4791
Otras actividades Código CIIU: 2029

Recibo No. 8908214, Valor: \$7.200

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0823QIJ6FV

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s) en la Cámara de Comercio de Cali el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio/sucursal(es) o agencia(s):

Nombre:	MELI' BELT
Matrícula No.:	833303-2
Fecha de matrícula:	14 de diciembre de 2011
Ultimo año renovado:	2023
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	CL 13 F # 52 - 03
Municipio:	Cali

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO QUE TIENE MATRICULADOS EL COMERCIANTE EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo provisto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es: MEDIANA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$20,758,893,066

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU:1410

Recibo No. 8908214, Valor: \$7.200

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0823QIJ6FV

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Este certificado refleja la situación jurídica del inscrito hasta la fecha y hora de su expedición.

Que no figuran otras inscripciones que modifiquen total o parcialmente el presente certificado.

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, y de la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro aquí certificados quedan en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos; el sábado no se tiene como día hábil para este conteo.

En cumplimiento de los requisitos sobre la validez jurídica y probatoria de los mensajes de datos determinados en la Ley 527 de 1999 y demás normas complementarias, la firma digital de los certificados generados electrónicamente se encuentra respaldada por una entidad de certificación digital abierta acreditada por el organismo nacional de acreditación (onac) y sólo puede ser verificada en ese formato.



Ana M. Lengua B.